

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 18 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 422.131/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 360/88 a los efectos de lograr la provisión y colocación de una batería de capacitores en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 n° 621- Mercedes; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 633 de fecha 31 de mayo ppdo. (confr. fs. 14), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68 y 71.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 360/88 y adjudicar a la firma "VOWA S.A." -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/34 y 76/78 y por el importe total de AUSTRALES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (A /// 18.560.-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 71- la oferta n° 9.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

